ACTA DE LA 3ª MESA DE CONTRATACIÓN: LECTURA DEL INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN APORTADA EN EL SOBRE N.º 2 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR) Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS).

Nº DE EXPEDIENTE: 2020/000020 (CONTR 2020 545253)
TÍTULO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO PABELLÓN DE NUEVA ZELANDA.

En Sevilla, en la sede del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, sita en C/ Leonardo da Vinci, 21, siendo las 09:15 horas del día 20 de noviembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, en virtud de lo previsto por el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en relación con los artículos 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, los artículos 5 a 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados y la Resolución de 15 de octubre de 2020, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se designa a los componentes de la mesa de contratación para la adjudicación del presente contrato. A la presente sesión asisten los miembros que a continuación se relacionan:

Presidenta:

- Dª Mª Dolores Contreras Aguilar, Secretaria General del IECA.

Vocales:

- D. Fernando Valverde Sánchez, Jefe de Servicio de Personal, Gestión Económica y Presupuestos del IECA.
- D. Enrique Romero Defranc, jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación

A través de videoconferencia, asisten virtualmente:

- Dª. Silvia Casquero Ramírez, Habilitada del Gabinete Jurídico de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Secretaria:

- Dª. María Moncada Toscano, Asesora Técnica de Legislación del IECA.

Por la Presidenta se declara abierto el acto y se presenta el Informe Técnico elaborado por el Organismo Técnico Especializado, designado por la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos para la evaluación de los criterios sometidos a juicio de valor del expediente de referencia. Tras la lectura de las puntuaciones recibidas, los miembros Mesa pasan al estudio y análisis del referido Informe, siendo la puntuación obtenida por las entidades licitadoras relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, la siguiente:

EMPRESA	Estudio de las condiciones de seguridad del edificio (65%-máximo 39 p.)	Recursos de apoyo al servicio objeto del contrato (35%-máximo 21 p.)	TOTAL Máximo 100%	TOTAL (s/60 puntos)
GRUPO CONTROL	65%	35%	100%	60,0 puntos
EULEN	63%	35%	98%	58,8 puntos
UTE SECURITY WORLD-BUSINESS, SECURITY & SYSTEMS,SLU	61%	35%	96%	57,6 puntos
SECURITAS	58%	35%	93%	55.8 puntos
SEHIVIPRO	20%	27%	47%	28,2 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA MONCADA TOSCANO	26/11/2020 08:38:52	PÁGINA 1/3
	MARIA DOLORES CONTRERAS AGUILAR	25/11/2020 15:16:45	
VERIFICACIÓN	Pk2jm979L6DWGJY6MRNTFTD543EFAY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En aplicación de lo establecido en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, la empresa SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L. (SEHIVIPRO) no supera el umbral mínimo de puntuación necesario para continuar en el proceso selectivo, que resulta ser de 40 puntos, por lo que no pasa a la siguiente fase del procedimiento de licitación. En consecuencia, las entidades que continúan en la licitación son GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U., EULEN SEGURIDAD, S.A., la UTE SECURITY WORLD, S.A.-BUSINESS, SECURITY & SYSTEMS, S.L.U. y SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre n.º 3 de criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

La empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U. se compromete a ejecutar el contrato al precio por hora de prestación del servicio, por la cantidad de 17,77 euros, presentando por tanto una oferta económica por importe de 50.377,95 euros, IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de 10.579,37 euros.

La empresa EULEN SEGURIDAD, S.A. se compromete a ejecutar el contrato al precio por hora de prestación del servicio, por la cantidad de 19,92 euros, presentando por tanto una oferta económica por importe de 56.473,20 euros, IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de 11.859,372 euros.

La UTE SECURITY WORLD, S.A.-BUSINESS, SECURITY & SYSTEMS, S.L.U. se compromete a ejecutar el contrato al precio por hora de prestación del servicio, por la cantidad de 18,22 euros, presentando por tanto una oferta económica por importe de 51.653,70 euros, IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de 10.847,28 euros.

La empresa SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. se compromete a ejecutar el contrato al precio por hora de prestación del servicio, por la cantidad de 18,02 euros, presentando por tanto una oferta económica por importe de 51.086,70 euros, IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de 10.728,21 euros.

Los miembros de la Mesa comprueban que de acuerdo con el Anexo XI "Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja" del PCAP que rige esta licitación, las ofertas económicas de las empresas admitidas no incluyen valores anormales.

En cuanto a las Mejoras, el resultado de la apertura es el siguiente:

Compromiso de realización de Cursos:	Primeros Auxilios y uso desfibriladores (mínimo 8 horas)	Prevención y Extinción de Incendios (mínimo 6 horas)	Detección de explosivos (mínimo 6 horas)	Atención al ciudadano (mínimo 6 horas)
GRUPO CONTROL	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
EULEN	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
UTE SECURITY WORLD-BUSINESS, SECURITY & SYSTEMS,SLU	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

A continuación, de las puntuaciones obtenidas por las entidades licitadoras relativas a los criterios valorables mediante juicio de valor, unidas a las puntuaciones relativas a los criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas, se obtiene la valoración total de las empresas, la cual se expone a continuación:

Criterios ponderables/ Empresa licitadora	**Juicio de valor (máximo 60 p.)**	**De forma automática (máximo 40 puntos)**			**Total**
		Proposición económica (máximo 30 p.)		Mejora (máximo 10 p.)	
GRUPO CONTROL	60	50.377,95 €	30,00	10	100,00
UTE SECURITY WORLD-BUSINESS, SECURITY & SYSTEMS,SLU	57,6	51.653,70 €	26,98	10	94,58
SECURITAS	55,8	51.086,70 €	28,32	10	94,12
EULEN	58,8	56.473,20 €	15,59	10	84,39

Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci, 21. Isla de La Cartuja.
41071 Sevilla. Tel. 900 101 407 / 955 033 800 Fax 955 033 816

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA MONCADA TOSCANO	26/11/2020 08:38:52	PÁGINA 2/3
	MARIA DOLORES CONTRERAS AGUILAR	25/11/2020 15:16:45	
VERIFICACIÓN	Pk2jm979L6DWGJY6MRNTFTD543EFAY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Evaluadas la proposiciones admitidas y de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa eleva propuesta al órgano de contratación para la adjudicación del contrato denominado SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO PABELLÓN DE NUEVA ZELANDA. a la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U., por un importe de 50.377,95 euros , IVA excluido.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: María Moncada Toscano

V°B°
LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: M.ª Dolores Contreras Aguilar

Es copia auténtica de documento electrónico

Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci, 21. Isla de La Cartuja.
41071 Sevilla. Tel. 900 101 407 / 955 033 800 Fax 955 033 816

FIRMADO POR	MARIA MONCADA TOSCANO	26/11/2020 08:38:52	PÁGINA 3/3
	MARIA DOLORES CONTRERAS AGUILAR	25/11/2020 15:16:45	
VERIFICACIÓN	Pk2jm979L6DWGJY6MRNTFTD543EFAY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	